



INFORMATIVO N° 051

Buenos Aires, 29 de Noviembre 2024

BAJA CONVENIO PROVINCIA ART

Por medio del presente informamos que a partir del 01/01/25 se da de baja la atención de los asegurados **de PROVINCIA ART**, en las farmacias adheridas de todo el país, por denuncia del respectivo convenio.

Asimismo, informamos que la fecha de presentación de las recetas de la segunda quincena de diciembre 2024 o períodos anteriores correspondientes a esta ART, se prorrogará hasta el 08/01/25. Luego del 08/01/25 no se aceptarán presentaciones bajo ningún motivo.

Gerencia de Convenios